



MENDOZA, **11 DIC 2015**

VISTO:

El EXP-FOD:N°6163/2015 en el cual se crea la Diplomatura de Posgrado "IMPLANTOLOGIA ORAL" de la Facultad de Odontología, mediante Ordenanza N° 047/2015-CS, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 47 la Secretaría de Posgrado, Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTTO, solicita la apertura de las inscripciones de la 2da. Cohorte de dicha Diplomatura;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de octubre de 2015 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizadas las inscripciones de la 2da. Cohorte de la Diplomatura de Posgrado "IMPLANTOLOGIA ORAL" de la Facultad de Odontología, que fuera creada mediante Ordenanza N° 047/2015-CS.

ARTICULO 4°: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

F.O.
db.

RESOLUCION N° 225

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTTO
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA